

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 500

La Serena, lunes 28 de febrero de 2011

Acuerdo N°4876

Se acuerda ratificar el monto total priorizado del proyecto “**Ampliación Servicio APR Huentelauquén Norte, Canela**” por un monto de M\$407.697.- (moneda dic. 2010) desglosado en los siguientes ítem: Gastos Administrativos M\$11.012, Consultorías M\$29.871.- y Obras Civiles M\$366.814.-, correspondiente al presupuesto FNDR 2011, en este último ítem de Obras Civiles, particularmente se ratifica el monto para la adjudicación conforme los antecedentes presentados por el Sr. Intendente mediante Ordinario N° 627 de fecha 21 de febrero de 2011, documento que forma parte integrante del presente acuerdo.

El Consejero Sr. Nathan Trigo se inhabilita de votar.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de un total de 16 Consejeros asistentes a la sesión.

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL